

TDA 411 REG B36401 Tra.010-0390009 20/04/2024 11:00:32
COBRO DE SERVICIOS - SUNAD Nro.Ope.00050
ADUANAS : 848246713147186500
COD.CDA

TT.LIQ.*****165.00 TT.LIQ.\$/.*****45.00
RECARG.*****0.00 T/C ADUA. 3.7020
INTERES*****0.00 F.NUM. 19042024 F.VENC. 26042024
IMPORTE : S/ *****165.00
TOTAL PAGADO : S/ *****165.00

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 165.00 / RECIBIDO: S/ 200.00
A ENTREGAR S/ 35.00

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

IONES DE PAGO

COMERCIO EXTERIOR (VUCE).

CDA): 848-24-67-131471-86-5-00

VÁLIDO HASTA: 26/04/2024

165,00

fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
de exportación de productos procesados e industrializados de origen

USUARIO: GAIA FRUITS S.A.C.

SUCE:

ero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos
caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque
de Administración Tributaria (SUNAT)".

- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CBP o CDA y ¡Listo!

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET *

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:
<https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepagos/SPLLogin.jsp>
- Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT - Aduana.